



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

COSTE DEL ESPECIAL DE FITUR DEL DIARIO MONTAÑÉS DE 24.01.2020, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/5300-0197]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 10L/5300-0197, formulada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a coste del especial de FITUR del Diario Montañés de 24.01.2020.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de enero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0197]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el coste para el Gobierno de Cantabria por el especial de FITUR aparecido en el Diario Montañés el pasado día 24 de enero de 2020, ya sea publicidad del propio Gobierno, empresas públicas o ayuntamientos con los que haya colaborado el Gobierno para su presencia en dicha publicación?

Santander, 29 de enero de 2020

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto."